UNAM

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO MEDIO

Guía Docente

Prácticas académicas externas I

Grado en Cine

MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico 2025-2026

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Cine
Asignatura	Prácticas Académicas Externas I
Materia	Prácticas
Carácter	Prácticas Externas
Curso	3º
Semestre	2
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2025-2026

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Nombre profesor
Correo Electrónico	mail institucional
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias básicas

CB1

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la

elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG2

Conocer las herramientas y las nuevas tecnologías de medios de producción de empresas e industrias culturales cinematográficas

CG3

Capacidad para expresar y relacionar ideas mediante el lenguaje cinematográfico.

CG5

Desarrollar los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas cinematográficas

CG6

Capacidad para comunicarse con claridad y coherencia en español, de forma oral y escrita en general, y su adaptación profesional al sector cinematográfico.

Competencias transversales

No existen datos

Competencias específicas

CE2

Elaborar y guiar todos los aspectos relativos a la puesta en escena de producciones cinematográficas

CE3

Planificar y gestionar los elementos técnicos y el equipo humano en las diferentes etapas de la creación de una producción cinematográfica ateniéndose al presupuesto establecido.

CE4

Emplear los métodos y procedimientos técnicos para la creación de imágenes cinematográficas.

CE6

Conocer la terminología propia del cine, así como las normas y conceptos del lenguaje audiovisual.

CE8

Capacidad y habilidad para utilizar los programas y equipos técnicos empleados en la dirección y la producción cinematográficas.

CE9

Conocer las estructuras nacionales e internacionales y los modelos de negocio de la industria cinematográfica.

CE13

Conocer los procedimientos para la distribución y comercialización de una obra cinematográfica.

CE15

Demostrar capacidad para incorporarse y adaptarse al sector cinematográfico.

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Elaborar con fluidez textos literarios cinematográficos
- Estructurar la puesta en escena de una creación cinematográfica con diversos géneros y formatos.
- Reconocer y aplicar los procesos y técnicas de producción cinematográfica.
- Trabajar las diferentes técnicas fotográficas en la elaboración de las imágenes.
- Evaluar la utilización de métodos y fases de producción, almacenamiento y divulgación de creaciones sonoras.
- Vincular y reconocer los elementos visuales y sonoros que se asocian a las técnicas asimiladas para la elaboración de creaciones cinematográficas.
- Utilizar los equipos y programas técnicos propios de la industria cinematográfica en sus diferentes etapas.

- Reconocer las estructuras y contenidos vinculados al cine desde diferentes disciplinas.
- Mostrar planteamientos artísticos y emitir juicios cinematográficos con base en el pensamiento crítico.
- Compaginar las diferentes posibilidades que inciden en el pensamiento cinematográfico y de su audiencia.
- Analizar todo tipo de textos cinematográfico dependiendo de su género.
- Ser capaz de plasmar el discurso actual del cine, así como los métodos y herramientas del arte.
- Determinar los elementos humanos, técnicos y materiales en las diversas etapas de la creación cinematográfica.
- Definir las fases y métodos que intervienen en la gestión y dirección de las empresas cinematográficas.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los contenidos de la materia Prácticas Académicas Externas se refieren a lo siguiente:

- Prácticas en productoras cinematográficas que permitan al alumnado un contacto con la actividad profesional que asegure que pone en práctica las competencias requeridas.
- Aplicación práctica en un entorno profesional real de los conocimientos adquiridos y competencias.
- Contacto y conocimiento del mercado y los modelos de negocio, así como la estructura y el funcionamiento del sector cinematográfico.

Las prácticas de empresa, tal como se estipula en el RD 592/2014, tienen como finalidad obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejoren la empleabilidad de los futuros egresados, contribuyendo a su formación integral, facilitando el conocimiento de la metodología de trabajo de las empresas en el ámbito de la cinematografía y favoreciendo el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.

Los estudiantes se integrarán en una o varias empresas vinculadas al sector de la cinematografía, en las que el alumno entrará en contacto real, asumiendo diversas responsabilidades y tareas en dichas empresas. Estarán tuteladas por un tutor profesional en la empresa de destino y un tutor académico en la universidad.

La asignación de las prácticas se realizará según la adecuación, interés y disponibilidad del alumno.

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

Unidad 1.

Semanas 1-3.

Unidad 2.

Semanas 4-5.

Unidad 3.

Semanas 6-8.

Unidad 4.

Semanas 9-13.

Unidad 5.

Semanas 14-16.

RECOMENDACIONES

- Recomendación para realizar la actividad 1, semana 3.
- Recomendación para realizar la actividad 2, semana 7.
- Recomendación para realizar los foros, desde la semana 2 hasta la semana 16.

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

METODOLOGÍA

Tutoría presencial (individual y/o grupal)
Aprendizaje basado en la experiencia
Aprendizaje basado en cooperación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
Asistencia a las prácticas	138	100%
Tutoría	6	100%
Elaboración de memoria de prácticas	6	0%

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Evaluación del tutor académico	20%
Informe de la memoria de prácticas	30%
Informe del tutor de empresa	50%

Sistemas de evaluación

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:
0 – 4,9 Suspenso (SS)
5,0 – 6,9 Aprobado (AP)
7,0 – 8,9 Notable (NT)
9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

Criterios de Calificación

Se aplicará el sistema de evaluación continua, donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante, mediante los criterios de evaluación indicados, siempre que, el alumno haya asistido, como mínimo, **al 80% de las clases.**

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 80%, el alumno no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria.

Si el alumno no se presenta al examen en convocatoria oficial, figurará como "No Presentado" en actas.

Si el alumno no aprueba el examen de la asignatura, en actas aparecerá el porcentaje correspondiente a la calificación obtenida en la prueba.

Los alumnos podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria.

BIBLIOGRAFÍA

Básica

Complementaria